



# Sol Meliá

SOL MELIA S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de SOL MELIA S.A. celebrado el día 27 de marzo de 2007, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Formular las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de SOL MELIA S.A. y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003 de 17 de julio y la Orden ECO 3722/2003 de 26 de diciembre sobre informe anual del gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas.
3. Aceptar la dimisión presentada por D. José Joaquín Puig de la Bellacasa, como miembro del Consejo de Administración y nombrar a D. Alfredo Pastor Bodmer para cubrir su vacante como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo.
4. Convocar la Junta Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 5 de junio de 2007, cuyo texto de convocatoria se enviará a esta Comisión en el momento de su publicación en prensa.

En Palma de Mallorca, a 30 de marzo de 2007

  
Sebastián Escarrer Jaume  
Vicepresidente y Consejero Delegado